CASTRO municipio
en el corazón de la gente

CASTRO MUNICIPIO
ALCALDIA

134

DECRETO EXENTO Nº _____ /

CASTRO, 25 DE FEBRERO DE 2021.-

VISTOS:

El Oficio Nº 16/10/16 de fecha 15. 11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; **la Sesión Ordinaria N° 160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2021** y las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado:

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de modificar cargo de Administrador de la plataforma Mercado Público.-

2.- **El decreto municipal N° 699 de fecha 18.08.2020** que designa administrador y crea administrador subrogante de la plataforma www.mercadopublico.cl.-

DECRETO:

1.- NOMBRESE, a doña **JAVIERA VEGA ANDRADE**, Directora de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como Administradora de la plataforma Mercado Público.-

2.- NOMBRESE, a don **SEBASTIÁN BEIZA IRIBARREN**, encargado de Licitaciones SECPLAN como Administrador subrogante de la plataforma Mercado Público.-

3.- DEJESE SIN EFECTO, nombramiento de don **RODRIGO CASTILLO AGÜERO**, como administrador de la plataforma Mercado Público, debido a renuncia a la institución.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA(s)

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

PLP/JVA/sbl.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal.
- **Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).**
- Archivo Secretaría Municipal.